



TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA

-Art. 110 CGP., DECRETTO 806 2020

RADICADO: 2013-00066-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: JAIME LUIS CHICA
EJECUTADO: ALEXANDRA HERRERA CACERES

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DEL CREDITO** presentada por la parte ejecutante, conforme lo estipulado en el Artículo 110 CGP y Decreto 806 del 2020.

El traslado se fijara en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL y estará a disposición de las partes el día veintiocho (28) de julio de 2020 y empezara a correr a partir de las siete treinta (7:30AM) del día veintinueve (29) de julio de 2020, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día treinta y uno (31) de julio de 2020.

JHON LEONARDO PAEZ NAVARRO
Secretario

JAIME LUIS CHICA VEGA
Especialista en Derecho Administrativo
Universidad Santo Tomás - B/manga.

Señora:
JUEZ PROMISCUA MUNICIPAL DE RIO DE ORO
E. S. D.

Pso Ejecutivo
Dte. JAIME LUIS CHICA VEGA
Dda. ALEXANDRA HERRERA CACERES
RAD. 2013 - 00066

Comedidamente dentro del proceso ejecutivo referenciado, presento a su despacho la siguiente actualización de crédito en los términos así:

Liquidación existente hasta 30-04-2015 = \$36.400.000.00
Capital: \$16.000.000.00
Interés moratorio mensual: 2,0% = \$320.000.00

-El día 7 de marzo de 2016, recibí en títulos la suma de \$5.051.636.00

-Saldo \$31.348.364.00 desde el 8 de marzo de 2016

-Interés mensual 2,0% = \$626.967.00

-Tiempo: Desde el 08-03-16, hasta 22-07-2020, 52 meses y 13 días

-Total intereses moratorios parciales: \$32.758.284.00

Saldo pendiente (\$31.348.364.00) más intereses moratorios parciales (\$32.758.284.00) =

Oficina en la Kra. 12 # 12-54 b. El Tamaco - Ocaña
311-6830265 301-4523911 5619044
Correo: **sameduis1980@hotmail.com**

JAIME LUIS CHICA VEGA
Especialista en Derecho Administrativo
Universidad Santo Tomás - B/manga.

-TOTAL DE ESTA RELIQUIDACION A 22 DE JULIO DE 2020:
SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y
OCHO PESOS (\$64.106.648.00)

Esperando que el despacho judicial proceda con su aprobación.

Cordialmente.



JAIME LUIS CHICA VEGA
C.C. 18.903.897 de Río de Oro
T.P. 146998 de C. S. de la J.

Oficina en la Kra. 12 # 12-54 b. El Tamaco - Ocaña
311-6830265 301-4523911 5619044
Correo: **sameduis1980@hotmail.com**